

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**RESOLUCIÓN DECANAL N°228-2021-FFyB-UNAP**

Nina Rumi, 12 de octubre de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

**Visto:**

El oficio N°111-2021-PCGT-UI-FFB-UNAP, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

**CONSIDERANDO:**

Documento de visto, solicitan modificación de Título del Plan de tesis intitulada "ACTIVIDAD ANTIINFLAMATORIA *in vitro* SOBRE ERITROCITOS PLAMÁTICOS DE CORTEZA DE *Erythrina fusca* L. y hojas de *Mangifera indica* L.", de la bachiller en Farmacia y Bioquímica, María Isabel Reyna Aspajo;

Esta Decanatura considera conveniente aceptar la Modificación de título por el nombre "ACTIVIDAD ANTIINFLAMATORIA *in vitro* DE CORTEZA DE *Erythrina fusca* L. y hojas de *Mangifera indica* L. SOBRE ERITROCITOS PLAMÁTICOS";

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos, se considera procedente atender lo solicitado;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220 y el EGUNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR, la modificación de nombre de la tesis intitulada "ACTIVIDAD ANTIINFLAMATORIA *in vitro* SOBRE ERITROCITOS PLAMÁTICOS DE CORTEZA DE *Erythrina fusca* L. y hojas de *Mangifera indica* L", por el nombre de "ACTIVIDAD ANTIINFLAMATORIA *in vitro* DE CORTEZA DE *Erythrina fusca* L. y hojas de *Mangifera indica* L. SOBRE ERITROCITOS PLAMÁTICOS".

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** RECONOCER como Asesores del mencionado Plan de Trabajo de Tesis a los Q.F. Mario Javier de la Cruz Flores, Mtro., e Ing. Dora Enith García de Sotero, Dra.,, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal, y de acuerdo con el Artículo 11º del Reglamento de Grados y Títulos.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Queda sin efecto la Resolución Decanal N°193-2021-FFyB-UNAP

Regístrese, comuníquese y archívese.



Distrib.: PCGyT (1) Interesados (1), Asesores (2) Archivo  
AONR/mngd.



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi

Correo electrónico: farmacia

San Juan – Loreto – Perú.

Celular N°942917936

[www.unapiquitos.edu.pe/](http://www.unapiquitos.edu.pe/)

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019